

siete euros con cuarenta y cinco céntimos, 85.737,45 € (7% de I.G.I.C. aplicable no incluido) y plazo de ejecución de seis (6) meses, el cual se entenderá definitivamente aprobado si no se produjesen alegaciones al mismo dentro del plazo indicado, según previene el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y demás disposiciones concordantes.

El proyecto se encuentra de manifiesto en la sede del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sita en la 2ª planta del Edificio El Cabo, C/ Leoncio Rodríguez, nº 3, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2014.

El Gerente, José D. Fernández Bethencourt.

ANUNCIO

12197

10956

La Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con fecha de 29 de septiembre de 2014, ha resuelto, entre otros particulares, aprobar técnicamente y exponer al público durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en este medio, el "Proyecto de habilitación de línea de producción de agua de mar desalada de respaldo en la E.D.A.M. de Adeje-Arona (Expte. 2014/206)" con un presupuesto de base de licitación de ciento ochenta y ocho mil seiscientos quince euros con cincuenta y dos céntimos (188.615,52 €) -0 % IGIC aplicable incluido-, plazo de ejecución de dos (2) meses, el cual se entenderá definitivamente aprobado si no se produjesen alegaciones al mismo dentro del plazo indicado, según previene el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y demás disposiciones concordantes.

El proyecto se encuentra de manifiesto en la sede del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sita en la 2ª planta del Edificio El Cabo, C/ Leoncio Rodríguez, nº 3, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2014.

El Gerente, José D. Fernández Bethencourt.

FIFEDE Fundación

ANUNCIO

12198

10954

El Presidente de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial

(FIFEDE), con fecha 03 de octubre de 2014, aprobó la 3ª Convocatoria de la línea de subvenciones para el fomento de la contratación en el marco del Plan de Acción por el Empleo de Tenerife.

Crédito presupuestario: doscientos setenta y ocho mil euros (278.000,00 euros), ampliable según las previsiones contenidas en el artículo 58 del Reglamento que desarrolla la Ley General de Subvenciones, en un total de setenta mil euros (70.000,00 euros), en función de las disponibilidades presupuestarias.

Plazo de presentación de solicitudes: por el presente anuncio se abre convocatoria pública para la presentación de solicitudes, por un plazo de treinta (30) días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria.

Las bases reguladoras que han de regir esta convocatoria fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) con fecha 17 de febrero de 2014 y se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de dicha Fundación (www.fifedetfe.es).

Las solicitudes, acompañadas de la documentación exigida en las bases reguladoras, deberán ser presentadas en el Registro de FIFEDE, sito en la calle Granados nº 8, C.P. 38007, de Santa Cruz de Tenerife en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

El modelo de solicitud y las bases se encuentran a disposición de los interesados en la sede de FIFEDE; así como en la página web (www.fifedetfe.es).

Santa Cruz de Tenerife, a 03 de octubre de 2014.

El Presidente de FIFEDE, Efraín Medina Hernández.

Área de Hacienda

**Servicio Administrativo de
Presupuestos y Gasto Público**

ANUNCIO

12199

10786

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2014, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 8 del Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.